



CONSEJO TECNICO DE SALUD

Nº 58-C.T.

CONSIDERANDO:

Que mediante apoderado especial, **REINA ELIZABETH GUTIÉRREZ TEJEIRA**, con cédula de identidad personal Nº 8-824-89, ha elevado solicitud ante este Consejo en el sentido de que le declare idónea y se le de la autorización respectiva para ejercer la profesión de **TECNICO EN URGENCIAS MEDICAS** en todo el territorio de la República, para lo cual ha aportado los siguientes documentos:

- a.- Original y fotocopia de su Título de **TÉCNICO EN URGENCIAS MÉDICAS** expedido por la Columbus University el 19 de septiembre de 2012.
- b.- Certificado de nacimiento expedido por la Directora Provincial del Registro Civil, para comprobar su nacionalidad panameña.

Constancia del reconocimiento de la Asociación Nacional de Técnicos en Urgencias Médicas, expedida el día 22 de enero de 2013, considerando que se han llenado todas las formalidades legales, acordó recomendar favorablemente la solicitud de **REINA ELIZABETH GUTIÉRREZ TEJEIRA**, con cédula de identidad personal Nº 8-824-89, de acuerdo al Artículo 5 de la Ley 31 de 3 de junio de 2008.

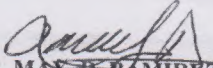
Que el Consejo Técnico de Salud en su sesión ordinaria No. 1 de 8 de febrero de 2013, aprobó reconocer la idoneidad para el ejercicio de la profesión de **TECNICO EN URGENCIAS MEDICAS** a **REINA ELIZABETH GUTIÉRREZ TEJEIRA**, con cédula de identidad personal Nº 8-824-89

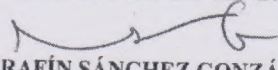
RESUELVE:

DECLARAR, a **REINA ELIZABETH GUTIÉRREZ TEJEIRA**, con cédula de identidad personal Nº 8-824-89, idónea para ejercer la profesión de **TECNICO EN URGENCIAS MEDICAS** en todo el territorio de la República, a partir de la fecha, de acuerdo al Artículo 5 de la Ley 31 de 3 de junio de 2008.

Ordenar el registro de su condición de **TECNICO EN URGENCIAS MEDICAS** en el libro de inscripción correspondiente que se lleva en la Secretaría del Consejo Técnico de Salud.

Dado en la ciudad de Panamá, a los ocho días del mes de febrero del dos mil trece.


DR. MAX R. RAMÍREZ R.
Director General de Salud y Secretario
del Consejo Técnico de Salud


DR. SERAFÍN SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Viceministro de Salud y Presidente del
Consejo Técnico de Salud.

Registro Nº 877

Folio Nº 127

"Cambio en la salud, un compromiso de todos"